

Prórroga: Opción ejercitable trimestralmente en las fechas designadas, por periodos de 360 días desde el 3.º día del mes siguiente a la fecha de elección, según los términos y condiciones del Folleto, sin exceder de la Fecha de Vencimiento Final.

Fecha de Vencimiento Final: El día 3 de abril de 2012 (A la par).

Tipo de Interés: Variable referenciado al LIBOR a 3 Meses más un diferencial variable en función de la Fecha de Vencimiento.

Fechas de Ajuste: el día 3 de los meses de enero, abril, julio y octubre desde la fecha de ajuste que recaiga en julio de 2007.

Liquidaciones trimestrales: el día 3 de los meses de enero, abril, julio y octubre, siendo la primera la que recaiga en el mes de julio de 2007.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Londres.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por aval solidario de la Caja de Ahorros del Mediterráneo.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario es D. Fulgencio López Martínez.

Alicante, 12 de marzo de 2007.—Juan Luis Sabater Navarro.—Administrador Solidario.—13.546.

CAPILOPA, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en La Coruña, en la calle Linares Rivas, 35-40, a las 10 horas del día 27 de abril de 2007, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria —según es lo habitual—, el día 30 de abril de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2006, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2006.

Tercero.—Sustitución de entidad gestora.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el registro contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

La Coruña, 8 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Edith Bernat Escaler.—13.151.

CARTERA EXTRAMUN, SICAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se

convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de la sociedad, Serrano, 71, tercera, a las 10 horas del día 2 de mayo de 2007, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual—, el día 3 de mayo de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2006, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2006.

Tercero.—Sustitución de entidad gestora.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el registro contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Madrid, 7 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Pomarón Bagües.—13.150.

CASAS Y APARTAMENTOS, S. A.

Por decisión propia y a instancias de socios que representan más del diez por ciento del capital social, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de abril de 2007, a las 10 horas, en el domicilio social, calle Santa Eulalia, número 371, bajos, Terrassa (Barcelona), en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, cerradas a 31 de diciembre de 2005, e informe de Auditor sobre las mismas.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados, del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el órgano de administración y ratificación de actuaciones del mismo, desde su cese hasta el día de la Junta.

Cuarto.—Establecer en seis años el plazo de duración del cargo de Administrador, modificando al efecto el artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Quinto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Sexto.—Traslado del domicilio social de la compañía a (08008) Barcelona, rambla de Catalunya, números 91-93, 6.º, 3.ª, y modificación del artículo estatutario correspondiente.

Séptimo.—Nombramiento de Auditor.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta.

Todas las accionistas podrán examinar en el domicilio social, y obtener copia gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener o solicitar el envío, gratuito, de todo ello.

Terrassa, 7 de marzo de 2007.—El Administrador, Joaquim Serra Trias.—13.126.

CENTRE MEDIC SANT JORDI DE SANT ANDREU, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el Restaurante Barceloneta sito en la calle L'Escar, 22, Moll dels Pescadors, 08039 Barcelona el próximo día 16 de abril de 2007, a las 20.15 horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 17 de abril de 2007 a la misma hora y en el mismo lugar, con el objeto de tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006 (Balance, Memoria y Cuenta de Resultados); y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Designación y/o reelección de consejeros.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a todos los accionistas que podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 9 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Julio de Miquel Berenguer.—13.570.

CLUB GRANADA 74 FUTBOL SALA

Declaración de insolvencia

Doña Patricia Power Mejon, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Granada,

Hago Saber: Que en los autos 761/05 hoy ejecución 168/06 seguidos en este Juzgado se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada Club Granada 74 Fútbol Sala por importe de 15.193,86 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 20 de febrero de 2007.—La Secretaria Judicial, Patricia Power Mejon.—11.795.

COMPAÑÍA DE EXPLOTACIONES Y MINAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Edicto

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 30/04 seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, frente a Compañía de Explotación y Minas, Sociedad Anónima, Código de Identificación Fiscal A-2427617, sobre cantidad, se ha dictado en fecha cinco de febrero de dos mil siete auto por el que se declara al ejecutado Compañía de Explotación y Minas, Sociedad Anónima en situación de insolvencia parcial por importe de 19.419,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 28 de febrero de 2007.—La Secretaria Judicial, M.ª Nieves Álvarez Morales.—11.765.